



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de noviembre de 2020
Español
Original: inglés

Informe especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana y el Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur y una presencia de relevo

I. Introducción

1. El Consejo de Seguridad, en su resolución [2525 \(2020\)](#), de 3 de junio de 2020, solicitó al Presidente de la Comisión de la Unión Africana y el Secretario General de las Naciones Unidas que presentaran un informe especial con recomendaciones sobre las medidas que convendría adoptar en relación con la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). En este informe especial se ofrece un panorama general de la situación política y de seguridad en Darfur, los esfuerzos realizados por el Gobierno de Transición para hacer avanzar el proceso de paz y la protección de los civiles, con el apoyo de la UNAMID, y las opciones con respecto a la UNAMID más allá del final de su mandato actual, el 31 de diciembre de 2020.

II. Situación en Darfur

2. Durante el período sobre el que se informa, la situación en Darfur se caracterizó por importantes acontecimientos en los ámbitos político y de seguridad. La firma de un acuerdo de paz entre el Gobierno de transición y una alianza de grupos armados sudaneses en Yuba el 3 de octubre de 2020 fue un hito político en la región y ha creado una oportunidad de abordar reivindicaciones de larga data como parte del proceso de transición. No obstante, mientras se celebraban las negociaciones para el acuerdo de paz, se registró un aumento de los enfrentamientos a nivel local con la participación de elementos rebeldes, de la violencia entre comunidades y de los disturbios civiles. La situación en las zonas que se encuentran bajo la influencia de los grupos que no se han sumado al proceso de paz sigue siendo inestable. Darfur, la región más empobrecida del país, se ve particularmente afectada por una elevada inflación y la escasez de combustible, entre otros productos básicos.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 19 de noviembre de 2020.



A. Acuerdo de Yuba para la Paz en el Sudán

3. Las conversaciones de paz celebradas en Yuba culminaron en la firma, el 3 de octubre de 2020, de un acuerdo de paz entre el Gobierno de transición del Sudán, la coalición de grupos armados de oposición del Frente Revolucionario del Sudán y el Ejército de Liberación del Sudán encabezado por Minni Minawi. El Acuerdo de Yuba para la Paz en el Sudán tiene protocolos específicos para cada región relativos, respectivamente, a Darfur, las Dos Zonas en lo que se refiere al Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte (M/ELPS-N)/facción de Malik Agar, y al Sudán Oriental, el Sudán Septentrional y el Sudán Central, así como un protocolo aparte sobre cuestiones nacionales. En virtud del protocolo sobre cuestiones nacionales, se ha establecido un período de transición por 39 meses a partir de la firma del Acuerdo y se han asignado tres escaños en el Consejo Soberano a los rebeldes signatarios y el 25 % de los escaños en la legislatura de transición y el Consejo de Ministros. El protocolo nacional también prevé la creación de sistemas regionales de gobernanza y hace un llamamiento al diálogo nacional y a la reforma constitucional. Los protocolos relativos al Sudán Central, el Sudán Oriental y el Sudán Septentrional abordan cuestiones económicas, políticas, sociales y culturales de cada región. El protocolo en el que participa el M/ELPS-N /facción de Agar contiene disposiciones sobre la distribución del poder y la riqueza, así como disposiciones de seguridad relativas a la reforma del ejército nacional, un mecanismo permanente de alto el fuego y vigilancia y un programa amplio de desarme, desmovilización y reintegración.

4. Los protocolos sobre Darfur tratan de las disposiciones de seguridad, la distribución del poder y la riqueza, así como del desplazamiento, la rendición de cuentas y la justicia, la tierra y la reconciliación entre comunidades. Las disposiciones de seguridad comprenden un alto el fuego permanente, el establecimiento de un mecanismo de vigilancia y el despliegue en un plazo de 90 días de una fuerza de mantenimiento de la seguridad de 12.000 efectivos compuesta por fuerzas del Gobierno y grupos armados. Otras disposiciones fundamentales son el restablecimiento del estatuto regional de Darfur, la asignación proporcional de puestos en los gobiernos estatales y locales, la inclusión de las mujeres en todos los niveles de autoridad y de adopción de decisiones, la puesta en marcha de un fondo de desarrollo de Darfur con un presupuesto anual de 750 millones de dólares de los EE.UU. por 10 años, la resolución de la ocupación forzosa de tierras y el establecimiento de una comisión de tierras de Darfur, la creación de un tribunal especial para juzgar crímenes cometidos en Darfur y el nombramiento de un fiscal independiente, el regreso voluntario de los desplazados internos y los refugiados con garantías de seguridad, la devolución de las tierras, la indemnización y los servicios básicos.

5. La aplicación de esas disposiciones contará con el apoyo de una serie de comités que habrán de establecerse, tres de los cuales desempeñan una función específica para las Naciones Unidas: un comité superior militar conjunto para las disposiciones de seguridad, que servirá de principal mecanismo para la adopción de decisiones y la resolución de controversias con respecto a la aplicación del acuerdo y en el que estarán representadas las Naciones Unidas; un comité de alto el fuego permanente, presidido por un representante de las Naciones Unidas en calidad de tercera parte, que deberá rendir cuentas al comité superior militar conjunto; y una comisión regional de desarme, desmovilización y reintegración, que se establecerá en un plazo de 30 días, con el apoyo de las Naciones Unidas en calidad de tercera parte, así como de otros organismos de las Naciones Unidas. Además, los protocolos sobre desplazados internos y refugiados estipulan la asociación con la UNAMID u otro organismo del sistema de las Naciones Unidas en calidad de tercera parte, organismos de las Naciones Unidas, organismos nacionales e internacionales pertinentes y

organizaciones de ayuda internacionales y nacionales para facilitar la entrega de asistencia humanitaria y garantizar la protección y el trato digno de los desplazados internos y los refugiados durante el proceso de retorno y reintegración o reasentamiento. En el acuerdo también se prevé que “garantes” de la Unión Africana, las Naciones Unidas, Sudán del Sur y la comunidad internacional apoyen la vigilancia, la aplicación y la evaluación del Acuerdo. Por último, se introdujeron enmiendas en la Declaración Constitucional a fin de reflejar las disposiciones del Acuerdo de Yuba.

6. El Acuerdo de Yuba crea una oportunidad de abordar los factores que impulsan el conflicto en el Sudán, incluido Darfur. Un alto el fuego permanente, la formación de una fuerza de mantenimiento de la seguridad responsable y representativa y la integración de excombatientes en el ejército nacional pueden reducir la violencia y aumentar la confianza pública en las instituciones de seguridad y del estado de derecho, a condición de que en la aplicación de esas medidas participen las comunidades afectadas y en consonancia con las normas internacionales de derechos humanos. El establecimiento de un tribunal especial para juzgar crímenes cometidos en Darfur, junto con otras medidas en materia de justicia, rendición de cuentas y reconciliación dirigidas a hacer frente a la impunidad por crímenes de guerra y violaciones graves de los derechos humanos, incluidos los cometidos contra niños, serán una parte esencial para fomentar la confianza en las nuevas disposiciones. El restablecimiento de la autonomía regional es un paso importante que, junto con el fondo asignado a Darfur, puede generar una mayor atención e interés de parte de la administrativa respecto de la asignación justa y equitativa de recursos para el desarrollo de la región. Además, el establecimiento de mecanismos y procesos amplios de demarcación, restitución y reconocimiento jurídico de la tierra y de las tierras tradicionalmente utilizadas por un determinado clan o grupo tribal (*hawakeer*), incluso para las mujeres y los jóvenes, podría facilitar soluciones duraderas a los desplazamientos forzados y voluntarios y promover la reconciliación entre comunidades.

7. El Ejército de Liberación del Sudán – facción Abdul Wahid al-Nur (ELS-AW) ha permanecido al margen del actual proceso de paz y ha movilizó la oposición al Acuerdo de Yuba en algunos campamentos de desplazados internos, lo que plantea un desafío a la solución integral del conflicto, así como a la protección de los civiles. El 1 de septiembre, al dirigirse por enlace de audio a más de 1.500 partidarios que se habían reunido en el campamento de Humaira en Kass, Darfur Meridional, Abdul Wahid anunció su propia iniciativa de paz en forma de un diálogo nacional que alentaría la participación de todos los grupos y actores. El 17 de septiembre se anunció una propuesta atribuida a Abdul Wahid para un diálogo interno sobre el proceso de paz que permita a los habitantes de Darfur, especialmente a los desplazados internos, expresar sus opiniones para resolver agravios de larga data y las causas fundamentales del conflicto. Del 6 al 8 de septiembre, miles de desplazados internos leales a Abdul Wahid se manifestaron en los campamentos de desplazados internos de Hamadiya, Hasahisa y Khamsadagaiq, en Darfur Central, quienes expresaron su oposición al Acuerdo de Yuba. En Kass y Menawashi, en Darfur Meridional, los desplazados internos también expresaron su rechazo del Acuerdo de la UNAMID.

8. Inicialmente, la facción del M/ELPS-N encabezada por Abdelaziz al-Hilu se había retirado de las conversaciones el 20 de agosto con el objetivo de manifestar su descontento con la composición de la delegación del Gobierno. Finalmente, firmó una declaración de principios con el Primer Ministro, Abdalla Hamdok, en Addis Abeba, el 3 de septiembre para apoyar la democratización del Sudán sobre la base de la separación entre la religión y el Estado y posteriormente comenzó a participar en el proceso de paz. El 3 de octubre, una coalición de ocho grupos rebeldes escindidos emitió una declaración en la que calificaba de incompleto el Acuerdo de Yuba, por haber excluido de las negociaciones a ciertos grupos.

B. Las mujeres y la paz y la seguridad

9. Con el apoyo de la UNAMID, 20 mujeres de Darfur y otras regiones asistieron a las conversaciones en Yuba y presentaron un documento de posición que sirviera de base a las negociaciones. El 3 de octubre, la UNAMID prestó apoyo a tres mujeres dirigentes de Darfur para que presenciaran la firma del Acuerdo de Yuba. No obstante, la representación de las mujeres en la adopción de decisiones sigue siendo baja, en particular en el sector de la seguridad, a pesar de los esfuerzos del Gobierno por reclutar a mujeres como agentes de policía. La Plataforma de Mujeres de Darfur, organización coordinadora de redes de mujeres para la protección y la mediación, asociaciones profesionales de mujeres, el ala femenina de las Fuerzas por la Libertad y el Cambio, organizaciones de la sociedad civil dirigidas por mujeres y representantes de mujeres desplazadas, sigue abogando por la inclusión de las mujeres en el proceso político.

C. Combates en los que intervienen movimientos armados

10. Aunque el nivel de los combates entre las fuerzas gubernamentales —compuestas principalmente por las Fuerzas Armadas Sudanesas y las Fuerzas de Apoyo Rápido— y el ELS-AW había disminuido tras el inicio de las conversaciones de paz en Yuba en agosto de 2019, se siguió fermentando el conflicto, el cual se intensificó en 2020. En mayo de 2020, el ELS-AW reanudó los ataques contra las fuerzas del Gobierno. El 1 de junio, las fuerzas del ELS-AW atacaron un puesto de control de las Fuerzas Armadas Sudanesas en Kutum, 22 km al noreste de Nertiti, en Darfur Central, lo que provocó la muerte de 27 soldados de las Fuerzas Armadas Sudanesas y de nueve combatientes del ELS-AW. Los enfrentamientos intermitentes entre las fuerzas del gobierno y el ELS-AW se concentran en torno a Golo y al este de Nertiti, en Darfur Central. Los enfrentamientos entre las facciones del ELS-AW se han concentrado en la zona entre Golo y Daya, así como cerca de Rockero, en Darfur Central, y en las zonas de Torong Tonga, Deribat y Kidinger, en Darfur Meridional. Esos enfrentamientos han provocado nuevos desplazamientos, a los lugares de reunión de Toga y Savanga al este de Golo y Rockero, en Darfur Central, y a Kidinger y Leiba, en Darfur Meridional. En el período comprendido entre mayo y octubre de 2020, se informó de que unas 27.000 personas habían sido desplazadas.

11. También se intensificaron las luchas intestinas en el ELS-AW en torno a su participación en el proceso de paz. De mayo a octubre, la UNAMID registró 162 muertes en 82 incidentes en que tuvieron lugar enfrentamientos armados, lo que equivale a un aumento de más de cuatro veces en comparación con las 39 muertes ocurridas en 53 incidentes registrados de enero a mayo, y a un aumento de más de seis veces en comparación con las 25 muertes ocurridas en 35 incidentes registrados de agosto a diciembre de 2019. Por ejemplo, el 21 de mayo, las facciones del ELS-AW dirigidas por Abdelgadir Abderrahman (“Gaddura”) y Saleh Borsa reanudaron sus ataques contra otra facción dirigida por Mubarak Aldouk, en Daya, en Darfur Central, a fin de consolidar su control sobre todos los elementos del movimiento. Al intento se opusieron otros comandantes, lo que dio lugar a enfrentamientos en Torong Tonga del 26 de julio al 3 de agosto de 2020, que arrojaron un saldo de 48 muertos. Desde el 30 de septiembre, se ha informado de luchas intestinas por el control de las minas de oro locales y la recaudación de impuestos en la zona de Duo, al noroeste de Menawashi, en Darfur Meridional, con un número no confirmado de desplazados, según una patrulla de verificación de la UNAMID el 13 de octubre.

12. Según se informó, del 5 al 16 de septiembre, un total de 392 hogares encabezados por mujeres, fueron desplazados del lugar de reunión de desplazados internos de Sortony, en Darfur Septentrional, a los lugares de reunión de Savanga y Toga, en las cercanías de Rockero y Golo, respectivamente, en Darfur Central. Ese nuevo desplazamiento se habría producido tras la detención de varios desplazados internos acusados por un comandante de la Fuerzas de Apoyo Rápido contra los desplazados internos de formar parte del ELS-AW. Algunas de las mujeres denunciaron agresiones físicas por parte de miembros de las Fuerzas, mientras que las Fuerzas también habían detenido a una docena de otros desplazados internos con el pretexto de llevar a cabo campañas contra el delito. Los desplazados internos también han informado de varios incidentes de agresión, detención y acoso por parte de las Fuerzas Armadas Sudanesas en el sitio de Savanga. Las necesidades humanitarias de esos sitios congestionados, que continúan recibiendo a nuevos desplazados internos incluyen alojamiento y otros artículos no alimentarios, nutrición para los niños y asistencia médica, en particular en el contexto de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), así como servicios de protección. Estaba previsto que varios convoyes humanitarios procedentes de El Geneina, Darfur Occidental, llegaran a Zalingei el 24 de septiembre, pero fueron bloqueados por la comunidad massalit en la zona de Mornei, donde persisten las tensiones tras la intensificación de las tensiones intercomunitarias en julio de 2020. Entretanto, la UNAMID ha visitado el sitio de Sortony para verificar esos informes e informar a las autoridades locales.

D. Violencia entre comunidades

13. Los conflictos entre comunidades aumentaron en 2019 y en 2020. Entre junio y octubre de 2020, la UNAMID registró 146 muertes (111 solo en julio) como resultado de 31 enfrentamientos y controversias, lo que equivale a un aumento de más de cuatro veces en el número de víctimas en comparación con el mismo período de 2019, en el que se registraron 31 muertes como resultado de 23 incidentes, y un aumento de más de ocho veces en comparación con 2018, cuando se registraron 17 muertes a causa de 15 incidentes. No amainaron los conflictos relacionados con la tierra, en los que predomina la destrucción de cultivos por parte de los pastores, habiéndose registrado 32 muertes en 134 incidentes entre junio y octubre, en comparación con 49 muertes en 171 incidentes durante el mismo período de 2019 y 20 muertes en 126 incidentes durante el mismo período de 2018.

14. Las zonas más afectadas por los incidentes relacionados con la tierra son Kutum, Sortony y Saraf Umra, en Darfur Septentrional; El Geneina, Masteri y Yebel Moon, en Darfur Occidental; Golo y Nertiti, en Darfur Central; y Kass y Graidá, en Darfur Meridional. En Graidá, los ataques perpetrados el 23 de julio de 2020 por los pastores fallata contra agricultores masalit que regresaban a la aldea de Abdos provocaron la muerte de 15 repatriados y causaron heridas a otros 20. En Masteri, donde 84 civiles murieron en enfrentamientos entre los masalit y los rizeigat del norte en julio de 2020, las Fuerzas Armadas Sudanesas y las Fuerzas de Apoyo Rápido se han desplegado en esa localidad, pero no en las zonas circundantes, lo que ha impedido a los agricultores acceder a la tierra, lo cual a su vez ha dado lugar a continuas tensiones intercomunitarias. Se desplegó a un funcionario de UNAMID para que se cobicara con el Gobernador de Darfur Occidental y prestara apoyo de asesoramiento, al tiempo que el comité de seguridad estatal ha convenido en enviar fuerzas móviles a la zona de Masteri para proteger a los agricultores y sus tierras durante las venideras temporadas anuales de cultivo y cosecha, pero ello aún no se ha materializado.

15. Del mismo modo, la frecuencia de los delitos de robo a mano armada, hurto y otros actos de violencia se mantuvo relativamente al mismo nivel en 2020. De junio a octubre, la UNAMID registró 97 muertes en 882 incidentes delictivos, en

comparación con 78 muertes en 812 incidentes durante el mismo período en 2019. En el período de enero a mayo de 2020 se registraron 129 muertes en 1.107 incidentes. En el período de cinco meses de junio a octubre de 2020 se produjeron 166 incidentes de violencia y hostigamiento contra desplazados internos, en comparación con 247 casos en el período de cinco meses de enero a mayo de 2020. Los incidentes de violencia sexual relacionados con el conflicto que se comunicaron a la UNAMID de mayo a agosto de 2020 aumentaron en un 10,5 % en comparación con el mismo período de 2019. En general, los datos sobre los incidentes de seguridad en Darfur muestran un aumento de la violencia desde principios de año, con repuntes en el conflicto intercomunal causados por nómadas armados, la expansión del territorio afectado y una intensificación de la lucha entre combatientes asociados con el ELS-AW y fuerzas de seguridad del gobierno desde mayo de 2020.

16. Si bien las tensiones entre comunidades nómadas y comunidades agrícolas suelen aumentar durante la temporada agrícola, de mayo a noviembre, la intensificación de la violencia entre comunidades en 2020 parece estar vinculada con el actual proceso de transición nacional. Las comunidades agrícolas y los desplazados internos de Darfur han exigido que se les presten servicios básicos, así como que se desarme a las milicias y nómadas armados, y se les brinde protección contra estos, y que se saque de sus tierras a los pastores. A fin de hacer escuchar su demandas, esas comunidades y desplazados internos han organizado protestas pacíficas en Kabkabiya, Kutum y El Fasher, en Darfur Septentrional; Nertiti y Kass, en Darfur Central; Ed Daein, en Darfur Oriental; y El Geneina, Masteri y Mornei, en Darfur Occidental. Esas protestas han dejado de ser incidentes aislados. Una sentada sostenida que se había iniciado en Nertiti el 28 de junio y que había dado lugar a la decisión del Gobierno de transición de destituir a funcionarios locales del gobierno anterior que permanecían en sus puestos inspiró nuevas sentadas en Fata Borno, Kutum y Kabkabiya. En respuesta a las protestas, el Gobierno anunció una serie de medidas, algunas de las cuales todavía no se han aplicado, como el desarme de las milicias nómadas en Nertiti y la solución de las controversias sobre tierras mediante comités conjuntos en Kutum. En Mornei, las comunidades locales organizaron una sentada pacífica de protesta después de que una controversia por la destrucción de tierras de cultivo provocara dos muertes el 17 de septiembre. Esas comunidades presentaron una serie de demandas al Gobernador del estado, entre ellas la de que se transfiriera a comandantes de las Fuerzas Armadas Sudanesas y de la Fuerza de Policía Sudanesa. Algunas de esas protestas fueron atacadas por milicias armadas, por ejemplo en Fata Borno. De junio a octubre, hubo 6 muertos y 86 heridos en 100 casos de disturbios civiles, en comparación con un muerto y 18 heridos en 72 casos de enero a mayo.

17. Consultas con la UNAMID, asociados humanitarios y expertos sudaneses sobre el terreno proporcionan un contexto más amplio a las tensiones intercomunitarias de los últimos años. Hasta cierto punto, la campaña de recogida de armas llevada a cabo por el Gobierno en 2017 y 2018 mejoró la situación de la seguridad en las zonas urbanas y permitió el regreso voluntario de desplazados internos. Sin embargo, el regreso o reasentamiento no fueron de carácter sostenido, pues muchos de los que regresaron visitaron solo las granjas para cultivar y cosechar, en lugar de quedarse de forma permanente. Entretanto, los nómadas se ven en aprietos debido a sus prácticas de migración estacional, ya que los cambios demográficos, en particular cambios en el crecimiento de la población, el desplazamiento y la urbanización han modificado sus necesidades ecológicas, de manera particular la necesidad de acceder al agua y la silvicultura. Esos factores se ven, agravados por el cambio climático. Algunos nómadas han optado por reasentarse, incluso en lugares de origen de poblaciones de desplazados internos. Ello ha dado lugar a un aumento de las controversias por tierras con las comunidades de pastores, que se tornaron violentas en 2019, cuando las

fuerzas de seguridad del Gobierno se retiraron a Jartum en respuesta a los acontecimientos políticos en la capital. La intensificación de la violencia entre comunidades en Darfur Occidental en diciembre de 2019 entre los grupos masalit y rizeigat sirvió para ejemplificar esas tensiones. Cabe señalar que el despliegue de las fuerzas de seguridad del Gobierno contuvo la situación durante algún tiempo, aunque las tensiones han persistido y se han intensificado de nuevo en julio de 2020, habiendo dejado un saldo de 67 muertes.

18. La tendencia continuó en 2020, cuando grupos armados nómadas recurrieron ataques contra los desplazados internos y los agricultores que escenificaron sentadas de protesta prolongadas y a gran escala para exigir el restablecimiento de sus derechos sobre la tierra mediante, como ocurrió en Fata Borno, Darfur Septentrional, el 13 de julio de 2020. Esas protestas también constituyeron un desafío para las fuerzas de seguridad del Gobierno. Entretanto, el Gobierno ha indicado su intención de llevar a término la campaña de recogida de armas, tras informar a la UNAMID el 9 de septiembre de su plan para iniciar una operación de búsqueda e incautación por la fuerza de las armas ilegales. La UNAMID ha colaborado con las autoridades gubernamentales a ese respecto, ya que una operación de ese tipo podría tener repercusiones en materia de seguridad en campamentos inestables, como Kalma, Hamadiya y Sortony, así como entre grupos tribales armados.

E. Restricciones del acceso

19. De junio a octubre de 2020, se produjeron dos incidentes en los que se denegó el acceso por motivos de seguridad. El 7 de agosto, se denegó el acceso a Golo al equipo de planificación de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS). El 4 de septiembre, se denegó el acceso en un puesto de control de las Fuerzas Armadas Sudanesas en las proximidades de Golo a una patrulla de policía de la UNAMID que acompañaba a una organización no gubernamental.

III. Protección de los civiles

A. Plan nacional del Sudán para la protección de los civiles

20. Es importante que las autoridades de transición del Sudán hayan asumido públicamente la plena responsabilidad de abordar los problemas de protección de los civiles por primera vez desde el inicio del conflicto de Darfur. Su plan nacional para la protección de civiles (véase [S/2020/429](#), anexo) tras la retirada de la UNAMID, presentado al Consejo de Seguridad el 21 de mayo de 2020, abarca ocho esferas temáticas y contiene una amplia gama de compromisos. La supervisión del plan nacional se lleva a cabo mediante un mecanismo de ejecución con sede en Jartum, que está integrado por ministerios clave. Actualmente está elaborando un plan de trabajo. El plan nacional contempla una mayor capacitación e incentivos financieros para el personal militar y de policía que lleva a cabo tareas de protección, el despliegue de la policía en los campamentos de desplazados internos y el establecimiento de la policía comunitaria.

21. El plan inicialmente anunciado del Gobierno de transición de desplegar 12.000 efectivos de seguridad de las Fuerzas Armadas Sudanesas, las Fuerzas de Apoyo Rápido y la Fuerza de Policía Sudanesa a Darfur, se revisó posteriormente y se redujo la cifra a 6.000 efectivos. Para el 26 de agosto, un número no revelado de fuerzas conjuntas en 80 vehículos armados (10 pertenecientes a las Fuerzas Armadas Sudanesas, 50 a las Fuerzas de Apoyo Rápido y 20 a la policía de reserva) llegaron a

Darfur Septentrional para proteger zonas agrícolas en las localidades de Kabkabiya, Saraf Umra y Sereif. Con la asistencia de la UNAMID, el Gobierno también envió personal civil y de seguridad en respuesta a los incidentes ocurridos en el campamento de desplazados internos de Kalma el 11 de junio de 2020, en el campamento de Hamadiya el 29 de junio y en el campamento de Fata Borno el 13 de julio. Las fuerzas de seguridad del Gobierno también se desplegaron en Abdos, Darfur Meridional, del 23 al 25 de julio; en Masteri, el 25 de julio, y en Nertiti, el 3 de octubre.

22. Los esfuerzos de las autoridades sudanesas a raíz de los hechos de violencia entre comunidades y los disturbios civiles son un paso positivo. Hasta ahora su presencia se ha centrado en las zonas cercanas a las capitales de los estados o ha sido de carácter temporal tras incidentes en gran escala. Esa presencia requiere una mayor capacidad para garantizar la participación sostenida, la protección y la prevención en las zonas de interés. En los lugares a los que las fuerzas del Gobierno todavía no tienen pleno acceso, en particular en Yebel Marra y las zonas circundantes (como el campamento de Kalma) que se encuentran bajo la influencia del ELS-AW, la UNAMID ha seguido desempeñando un papel fundamental como tercera parte, facilitando el diálogo y promoviendo medidas de fomento de la confianza con los grupos afectados por el conflicto. En el campamento de Hamadiya, la UNAMID respondió al aumento de los ataques violentos y las bajas relacionados con luchas intestinas entre facciones mediante una presencia las 24 horas de una de sus unidades de policía constituidas, apoyada por una fuerza de reacción rápida, a partir del 3 de agosto de 2020. La UNAMID ha entablado contacto con las autoridades de los estados, y en ese contexto ha propuesto patrullas conjuntas con la Fuerza de Policía Sudanesa, pero los desplazados internos han rechazado toda entrada de las fuerzas de seguridad de los estados en el campamento. Los desplazados internos siguen denunciando violaciones, como en Sortony, especialmente contra las mujeres que realizan actividades de subsistencia fuera del campamento.

23. Las redes de mujeres para la protección apoyadas por la UNAMID siguen proporcionando información en tiempo real sobre las tensiones emergentes, los focos de tensión y ataques inminentes. Esas redes a nivel comunitario han cooperado con la UNAMID y las fuerzas conjuntas del Gobierno para localizar los focos de tensión e informar de los planes de patrullaje a nivel de localidad. Los ataques contra civiles en Kutum, Kass y Boronga entre junio y julio de 2020 fueron notificados por primera vez por las redes locales de mujeres para la protección.

24. En cuanto a los lugares de los que se ha retirado la UNAMID, como en Darfur Occidental, el personal de mantenimiento de la paz ha seguido manteniendo contactos a distancia con las autoridades sudanesas, transmitiendo señales de alerta temprana, ofreciendo apoyo e instándolas a que reaccionen con rapidez, además de poner en práctica iniciativas de consolidación de la paz a través de sus funciones de enlace con los estados. En Darfur Occidental, la UNAMID aconsejó a las autoridades estatales que adoptaran medidas de seguridad y reconciliación para mitigar las tensiones en Masteri. Además, como parte de su apoyo a la aplicación del plan nacional para la protección de los civiles, la UNAMID ha propuesto al Gobierno de Transición que sus asesores militares se ubiquen con el personal de seguridad sudanés en las capitales de los estados en todo el territorio de Darfur para prestar asesoramiento sobre cuestiones de protección, como se recomendó en el informe especial anterior (S/2020/202). Sin embargo, el ofrecimiento no fue respaldado por los homólogos del Gobierno, quienes en cambio solicitaron principalmente apoyo logístico y financiero de las Naciones Unidas para la ejecución del plan nacional.

B. Estado de derecho y derechos humanos

25. En Darfur, con el apoyo de la UNAMID y el equipo de las Naciones Unidas en el país, las instituciones de la cadena de justicia se han extendido a muchos lugares remotos, incluidos tribunales de distrito, fiscalías, prisiones y comisarías de policía. Ha aumentado el número de comisarías y puestos de policía que se están estableciendo en zonas remotas. No obstante, la utilización eficaz de esas instituciones sigue siendo un desafío por varias razones, entre ellas los déficits de capacidad y las limitaciones de recursos. Aunque se han rehabilitado algunas prisiones de Darfur, estas siguen congestionadas y las que se encuentran en localidades remotas se mantienen en condiciones decrepitas. Actualmente hay 115 jueces oficiales de todos los niveles y 58 fiscales en Darfur. En respuesta al aumento de la tensión y la violencia, el Gobierno desplegó tres fiscales en la localidad de Nertiti durante el período sobre el que se informa.

26. Sin embargo, persisten varios desafíos, entre ellos el fomento de la confianza de las comunidades locales en la capacidad de las instituciones del estado de derecho para impartir justicia, asegurar la rendición de cuentas y proporcionar protección jurídica a las comunidades vulnerables, en particular a las mujeres y los niños. Algunos agentes, de la policía sudanesa han sido acusados de parcialidad e ineficacia por motivos tribales, y sus comisarías e instalaciones en Kutum, Kabkabiya, Kass, Nertiti y El Geneina han sido blanco de ataques durante las protestas. Del mismo modo, los manifestantes han hecho blanco de sus acciones a instalaciones penitenciarias de Kass y Ardamata, lo que hizo que se transfiriera a los detenidos a Jartum o Nyala. La UNAMID redobló una gama de actividades con la Fuerza de Policía Sudanesa dirigidas a mejorar las relaciones de la policía con las comunidades, entre ellas la realización de patrullas conjuntas en campamentos de desplazados internos y sus alrededores, la policía de proximidad y el establecimiento de centros de respuesta de emergencia. Entre agosto y octubre de 2020 se realizaron 84 patrullas conjuntas en Zalingei, Saraf Umra, Shangil Tobaya, zonas agrícolas en torno a Kutum, Fata Born, Tawilla y Kalma, entre otros lugares. En Kutum y Kalma, las comunidades han solicitado que la UNAMID y la Fuerza de Policía Sudanesa y las autoridades fiscales lleven a cabo investigaciones conjuntas sobre los incidentes de violencia.

27. De los 179 casos de abusos y violaciones de los derechos humanos documentados entre mayo y octubre de 2020, 36 casos de violaciones de los derechos humanos en Darfur se atribuyeron a miembros de las fuerzas de seguridad de los estados, incluidas las Fuerzas de Apoyo Rápido, las Fuerzas Armadas Sudanesas y la Fuerza de Policía Sudanesa. En total, se notificaron 137 casos a la Fuerza de Policía Sudanesa, pero se habrían abierto expedientes sólo en 46 de los casos. En la mayoría de los casos la policía se limitó a aceptar la denuncia y abrir un expediente. Fue escaso el número de detenciones, pues sólo se documentaron 66 detenciones de presuntos infractores. Sólo en raras ocasiones los casos pasaron por todo el proceso de justicia penal de arresto, investigación, juicio e imposición de penas. Esos esfuerzos se ven obstaculizados por la falta de recursos, particularmente de vehículos y otro equipo necesarios para realizar tareas de investigación y seguimiento de las denuncias. La falta de conocimiento y comprensión por parte de las víctimas acerca de sus derechos a solicitar una reparación jurídica o a participar en las investigaciones son otros tantos factores que limitan el número de casos que pasan por el sistema de justicia penal.

28. En junio de 2020, la UNAMID documentó 11 casos de violencia sexual relacionada con el conflicto en Darfur Septentrional, Occidental y Central, en nueve de los cuales las víctimas fueron violadas por bandas. Se trata de un aumento significativo en comparación con junio de 2019, en que se documentaron dos casos de violencia sexual relacionada con el conflicto. En julio de 2020, hubo nueve casos de violencia sexual relacionada con el conflicto en Darfur Septentrional y Central,

seis de los cuales afectaron a niños. Se determinó que los autores de esos actos eran hombres armados uniformados, personas descritas como nómadas y miembros del ELS-AW. La mayoría de los sobrevivientes de la violencia sexual relacionada con el conflicto en 2020 eran niñas menores de 18 años.

29. Las violaciones de los derechos humanos de los niños en Darfur siguen siendo frecuentes. De junio a octubre de 2020 las violaciones de ese tipo más frecuentes fueron el asesinato y la mutilación (123 niños, incluidas 41 niñas) y la violencia sexual (19 niñas) de junio a octubre de 2020. La mayoría de las violaciones ocurrieron en el contexto de la violencia entre comunidades o de conflictos entre nómadas y agricultores en zonas rurales. En Yebel Marra, las luchas intestinas entre grupos escindidos del ELS-AW también exacerbó las violaciones de los derechos humanos de los niños, incluidos casos de violación, asesinato y mutilación y el secuestro, así como de reclutamiento y utilización de niños como soldados. Los niños que viven en zonas de Yebel Marra controladas por el Gobierno también siguen siendo vulnerables a los ataques. Casi un tercio de las violaciones cometidas contra los niños se atribuyeron a las fuerzas de seguridad del Gobierno y a menudo tuvieron lugar en el contexto de operaciones militares, de ataques contra la población civil o de un uso excesivo de la fuerza contra los manifestantes. Las fuerzas de seguridad del Gobierno también fueron responsables de la ocupación de tres hospitales y tres escuelas.

30. A la luz de lo que antecede, es encomiable que el Gobierno haya adoptado medidas para poner fin a las violaciones de los derechos de los niños, incluido su reclutamiento y utilización en grupos armados, y que haya llevado a cabo una campaña nacional de sensibilización dirigida a prevenir las violaciones contra los niños. Con el apoyo técnico de la UNAMID y el UNICEF, el Gobierno ha elaborado un plan nacional para la prevención de las violaciones contra los niños y ha apoyado la capacitación de las fuerzas de seguridad, las autoridades locales y los miembros de la comunidad en materia de derechos del niño. Otro aspecto positivo es el hecho de que las Fuerzas de Apoyo Rápido sigan colaborando con la UNAMID para el establecimiento de su propia dependencia de derechos humanos y protección de la infancia. Por último, el Gobierno ha seguido colaborando con la UNAMID para establecer redes comunitarias de protección de la infancia y organizar actividades de capacitación en materia de protección y derechos del niño, en particular a nivel de los estados, para los miembros del comité de protección de la infancia .

C. Problemas en materia de protección y camino a seguir

31. Existe un amplio entendimiento de que, en Darfur, son dos los tipos principales de amenazas estructurales que repercuten en la población civil y en las relaciones entre las comunidades de pastores y agricultores: los remanentes de la política de contrainsurgencia aplicada por el régimen anterior, y el cambio climático. En lo que toca al cambio climático en particular la disminución de las precipitaciones y su repercusión en las rutas de pastoreo de los nómadas y la cosecha de los agricultores, lo que ha alterado gravemente la relación entre esos sistemas de producción complementarios. Para invertir los efectos del conflicto de Darfur, que permitió a los grupos nómadas desplazar a muchas comunidades de agricultores a los campamentos de desplazados internos, se necesita una buena gobernanza y decisiones valientes para abordar principalmente las cuestiones de la tierra y el desplazamiento interno. Desde esa perspectiva, la protección de los civiles va mucho más allá de la seguridad física y debe estar dirigida a crear un entorno de mayor protección que abarque los medios de vida y la seguridad alimentaria.

32. La transición política por la que atraviesa el Sudán ha llevado al Gobierno de ese país a asumir sus principales responsabilidades en materia de protección y a crear

el marco normativo e institucional necesario para cumplirlas. En un curso práctico conjunto sobre la aplicación del plan nacional para la protección de los civiles en Darfur, celebrado los días 13 y 14 de agosto, el Gobierno y la UNAMID determinaron que entre las cuestiones que requerían atención inmediata se encontraban en particular las relativas a los campamentos de desplazados internos y los conflictos entre comunidades, la recogida de armas, la localización de zonas de tensión y el fomento de la capacidad de los agentes que participan en el plan nacional para la protección de los civiles. Se estableció un equipo de tareas conjunto para coordinar y aplicar un conjunto de medidas cuyos plazos iban de octubre a diciembre. Por conducto del equipo de tareas conjunto, las autoridades gubernamentales han solicitado la asistencia de la UNAMID en 15 temas, principalmente en las esferas de la capacitación, el apoyo logístico —como el suministro de equipo y la rehabilitación de la infraestructura—, la remoción de restos de material de guerra sin detonar y la policía de proximidad. La UNAMID tiene la intención de prestar apoyo en esas esferas durante el resto de su mandato.

33. Mediante el Acuerdo de Yuba se estableció un marco amplio para abordar la protección de los civiles de manera polifacética, aportando soluciones en materia de seguridad, justicia y reconciliación, refugiados y desplazados internos, tierras y *hawakeer* y medios de vida. Sin embargo, algunas de las disposiciones del protocolo sobre seguridad del Acuerdo requerirían tiempo, mucho más allá del mandato actual de la UNAMID. La nueva fuerza de mantenimiento de la seguridad de 12.000 efectivos, de ellos 6.000 miembros de todas las fuerzas de seguridad sudanesa y 6.000 miembros de los grupos armados, se establecerá dentro de los 90 días siguientes a la firma del Acuerdo y a la misma se le encomendarán responsabilidades para hacer cumplir la ley en Darfur, a fin de llenar el vacío tras la partida de la UNAMID. El carácter oportuno de la formación efectiva de la fuerza de mantenimiento de la seguridad dependerá de varios factores importantes. Según se informó, las fuerzas pertenecientes a los grupos armados signatarios se encuentran fuera del Sudán. El proceso podría requerir nuevas negociaciones con las fuerzas de seguridad del Gobierno para ultimar detalles sobre el traslado y acantonamiento de los efectivos y la organización de la fuerza de mantenimiento de la seguridad, así como la eventual integración de las fuerzas rebeldes en un ejército nacional. El éxito de su operación en Darfur dependerá en gran medida del entrenamiento de la fuerza y, sobre todo, del fomento de la confianza entre las comunidades, especialmente en los campamentos de desplazados internos que han expresado su escepticismo respecto del Acuerdo de Yuba. La implementación de los procesos de desarme, desmovilización y reintegración, así como de justicia, requerirá una planificación y unos enfoques integrados, una coordinación eficaz y un apoyo operacional y programático adecuado por parte de los homólogos nacionales e internacionales.

34. De conformidad con la resolución [2525 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad, en julio la UNAMID comenzó a aplicar un sistema integral de planificación y evaluación del desempeño. Se ha elaborado un calendario para planificar, desarrollar, someter a prueba y poner en marcha esa importante herramienta para noviembre, centrándose en cinco temas, a saber, la seguridad, el proceso de paz, la protección de los civiles y los derechos humanos, y el acceso a los servicios básicos y a las autoridades a nivel de los estados.

D. Despliegue de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán

35. En su resolución [2524 \(2020\)](#), por la que se estableció la UNITAMS, el Consejo de Seguridad asignó a la Misión como uno de sus objetivos estratégicos, que prestara asistencia para la consolidación de la paz, la protección de los civiles y el estado de derecho, particularmente en Darfur y las Dos Zonas. En correspondencia con ese

objetivo, la UNITAMS apoyará el fortalecimiento de las instituciones en lo relativo a la administración de justicia y la rendición de cuentas y coordinará las actividades de protección de los civiles y de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, como la prevención de conflictos, la mitigación y la reconciliación a nivel local y la reducción de la violencia en las comunidades, en particular para las mujeres, los niños y los grupos vulnerables. Las principales modalidades de implicación de la UNITAMS serán la promoción, el asesoramiento técnico y el fomento de la capacidad, en apoyo de los asociados nacionales e internacionales, incluidos los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas. Se prevé que la UNITAMS tendrá una oficina sobre el terreno en El Fasher y presencias de enlace en Zalingei y Nyala.

36. A medida que la UNITAMS y el equipo de las Naciones Unidas en el país se esfuerzan por ampliar su presencia a algunas de las capitales de los estados de Darfur en 2021, la naturaleza de su participación en la protección de los civiles será fundamentalmente diferente de la que ha correspondido a la UNAMID. La UNITAMS no tiene el mandato de proporcionar protección física. La Misión apoyará la aplicación por las autoridades sudanesas del plan nacional para la protección de los civiles a fin de crear un entorno de mayor protección de la población civil en las zonas de conflicto y posteriores al conflicto. El equipo de las Naciones Unidas en el país ya está realizando actividades de protección en Darfur, pero las limitaciones financieras, exacerbadas por el clima fiscal actual y el costo de la respuesta a la COVID-19, podrían limitar el alcance de esas actividades y de cualquier otro esfuerzo de la UNITAMS. La UNITAMS también tratará de contribuir a la movilización del apoyo a las actividades de consolidación de la paz por parte del equipo de las Naciones Unidas en el país, a fin de fortalecer el entorno de protección. La UNAMID desempeñará un papel fundamental mediante el aprovechamiento de las capacidades existentes para apoyar la puesta en marcha de la UNITAMS mediante la transferencia de activos y la ampliación del apoyo administrativo a título reembolsable en función de los costos en ese período. El equipo de las Naciones Unidas en el país ha contado con escoltas del gobierno, que hasta ahora no han podido entrar en algunos de los campamentos, como el de Kalma en Darfur Meridional, el de Hamadiya, Hasahisa y Khamsadagaig y desde Nertiti hacia las montañas de las localidades de Rokero y Golo, en Darfur Central.

37. Teniendo en cuenta el ritmo al que se están desplegando la UNITAMS y las fuerzas de seguridad del Gobierno en Darfur, es de máxima prioridad adoptar medidas activas para mejorar el entorno de protección en apoyo de los esfuerzos del Gobierno para aplicar el plan nacional para la protección de los civiles y el marco de cooperación sobre la violencia sexual relacionada con el conflicto firmado entre el Gobierno y las Naciones Unidas.

38. El empeoramiento de la crisis económica en el Sudán es un factor importante en la frágil situación de seguridad del país. Habida cuenta de la necesidad de que se preste un apoyo internacional coordinado a los esfuerzos que lleva a cabo el Gobierno para impulsar la reforma económica y las actividades de recuperación, la UNITAMS tiene el mandato de apoyar la movilización de la asistencia económica y para el desarrollo y de promover la cooperación con las instituciones y los donantes internacionales. El anuncio por los Estados Unidos de su decisión de retirar al Sudán de su lista de Estados patrocinadores del terrorismo abriría las puertas al acceso del Sudán a la asistencia financiera internacional, las inversiones y el alivio de la carga de la deuda. La recuperación económica será un elemento crucial para el restablecimiento de la paz y la seguridad en el Sudán y, por extensión, en Darfur.

IV. Recomendaciones sobre las medidas que convendría adoptar en relación con la reducción de la Misión

A. Consultas con las autoridades de transición del Sudán

39. Como parte del mecanismo de coordinación tripartito sobre la UNAMID, representantes de la Unión Africana, las Naciones Unidas y el Gobierno del Sudán se reunieron en Jartum a nivel de expertos el 22 de octubre, y a nivel de directores el 25 de octubre, con la participación del Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, Smail Chergui, el Secretario General Adjunto del Departamento de Operaciones de Paz, Jean Pierre Lacroix, el Secretario General Adjunto de Apoyo Operacional, Athul Kare, y el Representante Especial Conjunto de la UNAMID, Jeremiah Mamabolo. La delegación del Gobierno del Sudán estuvo encabezada por Mohamed Sharief Abdalla, Secretario Adjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores, y Omer El Sheikh, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional para la Coordinación con la UNITAMS. Los participantes recibieron información actualizada sobre la protección de los civiles en Darfur y debatieron sobre las medidas a adoptar.

40. Durante esas reuniones, los representantes de la Unión Africana y las Naciones Unidas reconocieron las medidas prácticas concretas y los progresos logrados en la aplicación del plan nacional para la protección de los civiles en relación con ambas tareas, la protección física y el entorno de protección. También reconocieron el impacto positivo de la transformación política en el Sudán en la protección de los civiles en Darfur y reafirmaron la responsabilidad primordial del Gobierno de proteger a sus ciudadanos. A ese respecto, acogieron con beneplácito el establecimiento, mediante el decreto núm. 360 de 13 de octubre de 2020, de una fuerza de protección civil, que comenzó a desplegarse el 15 de octubre. La fuerza está compuesta por 12.000 efectivos en tres sectores y 18 bases de operaciones en Darfur, incluida la huella actual de la UNAMID, y en otros seis emplazamientos. Acogieron con beneplácito también la recogida y destrucción de unas 300.000 armas; el fortalecimiento de la presencia de la Policía del Sudán en Darfur mediante unidades recién graduadas integradas exclusivamente por mujeres agentes de policía para atender a las necesidades de las mujeres y los niños; la capacitación de los desplazados internos en materia de policía de proximidad y de alerta temprana como medida para atender a sus necesidades específicas y fomentar la confianza; la adopción de nuevas leyes, así como la cooperación con las comunidades de desplazados internos para encontrar soluciones a largo plazo a sus necesidades; y la organización de una serie de conferencias de reconciliación entre las tribus de Darfur Occidental y Darfur Septentrional.

41. Además, los participantes en la reunión a nivel de directores del mecanismo de coordinación tripartito reconocieron la posición inequívoca de las autoridades de transición del Sudán respecto de la terminación del mandato de la UNAMID a más tardar el 31 de diciembre de 2020 y la plena entrada en funcionamiento de la presencia de la UNITAMS a partir de entonces, de conformidad con la resolución [2524 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad. Entretanto, los participantes en el mecanismo acordaron que la UNAMID continuara su labor de fomento de la capacidad hasta el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con las tareas que se le habían encomendado. Además, se preparará un documento en que se expongan las enseñanzas extraídas por la UNAMID de su experiencia, como legado para la Unión Africana y las Naciones Unidas, que se compartirá con los homólogos sudaneses y las organizaciones de la sociedad civil. Se acordó que el debate y las opiniones del Gobierno quedarán debidamente reflejados en el informe conjunto del Secretario General y el Presidente de la Unión Africana sobre la UNAMID, el cual se presentará al Consejo de Seguridad a más tardar el 31 de octubre de 2020. Las opiniones del Gobierno se reiteraron una

vez más en reuniones celebradas el 25 de octubre de 2020 con el Primer Ministro y con el Presidente del Consejo Soberano, Abdel Fattah al-Burhan.

42. Los participantes en la reunión tomaron nota de los preparativos en curso de la UNAMID para una reducción gradual y responsable, a la espera de que se imparta orientación y se fijen plazos de conformidad con la resolución 2525 (2020) del Consejo de Seguridad. El Gobierno reafirmó su compromiso de facilitar plenamente todas las actividades de reducción, incluida la repatriación del personal de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y de su equipo de propiedad de los contingentes inmediatamente después de la aprobación de la resolución del Consejo de Seguridad sobre la terminación del mandato de la UNAMID.

B. Recomendación sobre las medidas que convendría adoptar

43. En respuesta a la solicitud del Consejo de Seguridad, formulada en su resolución 2525 (2020), de que se recomienden las medidas que convendría adoptar para la reducción de la UNAMID, y a la luz de los acontecimientos recientemente ocurridos en el Sudán y de las consultas con las autoridades de transición del país, recomendamos que se ponga fin al mandato de la UNAMID a más tardar el 31 de diciembre de 2020 y que la presencia de la UNITAMS sea plenamente operacional de conformidad con la resolución 2524 (2020) del Consejo.

44. Entretanto, la UNAMID seguirá prestando apoyo a la aplicación del Acuerdo de Yuba y a la labor de fomento de la capacidad hasta el 31 de diciembre, de conformidad con las tareas que se le han encomendado. Se recomienda también que la comunidad internacional, en particular las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, sigan estudiando, junto con las autoridades sudanesas, las medidas de apoyo adecuadas para el sostenimiento de la paz, la seguridad y los esfuerzos en favor del desarrollo en Darfur y otras partes del Sudán, a fin de ayudar a poner fin al ciclo de la violencia. Por último, se recomienda que se lleve a cabo un ejercicio de extracción de enseñanzas para documentar plenamente las experiencias acumuladas por la UNAMID como legado para la Unión Africana y las Naciones Unidas y que ese documento se comparta con los homólogos sudaneses y otros asociados pertinentes, incluidas las organizaciones de la sociedad civil.

45. La remediación ambiental y la eliminación de la huella de la Operación, así como la repatriación desde los lugares cerrados del personal y los efectivos militares y de policía demorarían aproximadamente seis meses, con sujeción a la COVID-19 y la temporada de lluvias. Entretanto, el centro logístico de El Fasher y un pequeño equipo en Jartum serán las operaciones residuales, necesarias para liquidar la Operación.

46. Como se acordó en el mecanismo de coordinación tripartito, la UNAMID y el Comité Ejecutivo Nacional para la Coordinación con la UNITAMS celebrarán reuniones periódicas sobre los acuerdos para el período posterior al 31 de diciembre, con sujeción a la orientación que se reciba del Consejo de Seguridad, a fin de asegurar que el personal de la UNAMID pueda finalizar las actividades de reducción y de ejecución pendientes relacionadas con la liquidación. Se reafirmaron los principios del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas relativos a la enajenación de bienes, incluso mediante donación, y la UNAMID confirmó que todo el equipo de propiedad de las Naciones Unidas estaba destinado principalmente a las actividades encomendadas a la UNAMID, que incluían el apoyo al plan nacional para la protección de los civiles, gestionado a través del mecanismo del equipo de tareas conjunto y las actividades de funciones de enlace con los estados, y que todo excedente se destinaba prioritariamente a otras entidades de la Organización, como la UNITAMS y el equipo de las Naciones Unidas en el país, para su uso en interés de los usuarios finales civiles y las comunidades locales.

C. Sinopsis de la situación financiera

47. La Asamblea General, en su resolución 74/261 C, de 30 de junio de 2020, consignó la suma de 240,2 millones de dólares para la UNAMID durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2020. Al 8 de octubre de 2020, las cuotas pendientes de pago a la cuenta especial de la UNAMID ascendían a 168,7 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 2.723,3 millones de dólares. Se han reembolsado los gastos en concepto de contingentes y unidades de policía constituidas del período terminado el 31 de diciembre de 2019, así como los gastos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes del período terminado el 31 de diciembre de 2019, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

D. Observaciones

48. El Gobierno de transición ha adoptado dos medidas importantes para lograr una paz sostenible en todo el país, incluido Darfur. En primer lugar, ha formulado y transmitido al Consejo de Seguridad su plan nacional para la protección de los civiles. En segundo lugar, tras meses de negociaciones, firmó el Acuerdo de Yuba. En ambos documentos se establecen importantes compromisos en relación con la protección de los civiles y el tratamiento de las causas profundas del conflicto en todo el país, incluido Darfur. Ambos constituyen planes ambiciosos que servirán de marco de compromiso para las Naciones Unidas y la Unión Africana y cuya aplicación también exigirá un esfuerzo y un compromiso sustanciales.

49. El Acuerdo de Yuba es la culminación de todos los esfuerzos anteriores encaminados a lograr una paz inclusiva en el Sudán. Entre ellos figuran acuerdos previos como el Acuerdo de Paz de Darfur y el Documento de Doha para la Paz en Darfur, así como la labor de la Unión Africana y su Grupo de Alto Nivel encargado de la Aplicación. Teniendo en cuenta el alcance de las inversiones internacionales realizadas hasta ahora en los esfuerzos de paz en el Sudán y Darfur, el impulso y la oportunidad que tienen ante sí el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana no tienen precedentes. A la inversa, para tener éxito allí donde han flaqueado procesos anteriores se requerirá una importante voluntad política, así como apoyo técnico para gestionar una serie de procesos vinculados y complejos. En ese contexto, a medida que las partes entren en la fase de aplicación del Acuerdo de Yuba, los Estados Miembros podrían considerar la posibilidad de prestar apoyo bilateral para el cumplimiento de disposiciones concretas, en particular las que prevén la participación de terceras partes, en consonancia con acuerdos anteriores en otras zonas del Sudán y sobre la base de las necesidades expresadas por las autoridades de transición del Sudán.

50. El reciente aumento de la violencia en Darfur, aunque no de la magnitud de los primeros días del conflicto, pone de relieve la fragilidad inherente a cualquier transición política importante. El cambio en el equilibrio de poderes en el contexto de la formación de nuevas alianzas, tanto a nivel nacional como local, también conlleva inevitables incertidumbres. Sin embargo, el Acuerdo de Yuba refuerza la sensación de que se anularán las estructuras y acuerdos anteriores y, en consecuencia, de que adquirirán una nueva forma las relaciones entre el Gobierno y los grupos armados, así como entre las diferentes comunidades étnicas y otros grupos pertinentes. La inclusión de representantes de los grupos rebeldes en el Consejo Soberano y otros órganos de gobierno afectará al proceso de transición nacional, lo que podría dar lugar a nuevos reajustes en la aplicación de la Declaración Constitucional y los hitos consagrados en ella. Si bien Darfur enfrenta sus muy particulares problemas de seguridad y protección, esas cuestiones deben considerarse

conjuntamente con el progreso general del país y el apoyo general del sistema de las Naciones Unidas y la Unión Africana. Teniendo en cuenta los desafíos urgentes y multifacéticos a que se enfrenta el Gobierno de transición para responder a la continua crisis económica, reajustar el calendario y completar las tareas de transición restantes, así como emprender esfuerzos para salvar vidas en las zonas afectadas por conflictos prolongados, es imperativo que los asociados internacionales aprovechen la oportunidad y apoyen al Gobierno para aplicar el plan nacional de protección de los civiles y el Acuerdo de Yuba.

51. También debemos reconocer la multiplicidad de desafíos a los que continúa enfrentándose el país, que invariablemente tienen un impacto negativo en su seguridad general. A ese respecto, es particularmente importante que la comunidad internacional preste asistencia al Sudán en la recuperación económica, a fin de contribuir a la estabilización de la situación general en los ámbitos político y de seguridad en el país.

52. Para concluir, deseáramos expresar nuestro agradecimiento al Representante Especial Conjunto del Presidente de la Comisión de la Unión Africana y del Secretario General de las Naciones Unidas para la UNAMID, Jeremiah Mamabolo, al personal directivo y a todo el personal de la Misión, al equipo de las Naciones Unidas en el país y a los asociados humanitarios, que siguen cumpliendo su compromiso de trabajar juntos en la transición hacia la partida de Darfur de la Operación.
